

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPANIA SOLTEGIN SOLUCIONES
TECNOLOGICAS S.A., POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas: En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley Compañías vigente y del Artículo Décimo Séptimo de los Estatutos de la Empresa, dejando expresa constancia que no me encuentro incurso dentro de alguno de los numerales del Artículo 275 de la Ley de Compañías, tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la **COMPANÍA SOLTEGIN SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.**, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

Recibí de los administradores la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también el Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, así como también los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortadas al 31 de diciembre de 2016.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

La Administración de la **COMPANIA SOLTEGIN SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.** ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el año 2016;

1. Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada;
2. El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes;
3. Las políticas contables que aplica la **COMPANÍA SOLTEGIN SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.** son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador;
4. Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones

establecidas por la Ley. El listado de accionistas esta actualizado, con la informacion que dispone la Compania, al 31 de diciembre de 2016;

En consecuencia, en mi opinion y basado en la informacion proporcionada por la Administracion, al 31 de diciembre de 2016, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situacion economica actual de la Compania, por lo que recomiendo su aprobacion. Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situacion economica de la Compania, asi como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del periodo analizado y la fecha de elaboracion del presente informe, 24 de marzo del 2017.

MEMORIA 2016 | SOLTEGIN SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A

NOTAS ADICIONALES:

1. Los Estados Financieros de la Compania, al 31 de diciembre de 2016, estan preparados y presentados bajo normas contables vigentes-NIIF;

El presente informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y Administradores de la **COMPAÑIA SOLTEGIN SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.**, en consecuencia no debera ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Gracias a los administradores y funcionarios de la Compania por la informacion que me fue proporcionada y colaboracion brindada para el cumplimiento de mis funciones.



Wilson Chavez Anas
C.I. 1708903826
MCA CP16998
COMISARIO